

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

2065 *Resolución de 10 de enero de 2012, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Psicología de la Salud.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 16 de diciembre de 2012 (publicado en BOE de 7 de enero de 2012).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Psicología de la Salud por la Universidad de Málaga, que queda estructurado conforme al siguiente anexo.

Málaga, 10 de enero de 2012.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Psicología de la Salud por la Universidad de Málaga**

1. Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.
2. Orientación: Investigadora y profundización académica.
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de Materia	Créditos it. investigador	Créditos it. profundización académica
Obligatorias	26	14
Optativas	28	28
Prácticas externas	0	12
Trabajo fin de máster	6	6
Créditos totales	60	60

4. Contenido del plan de estudios.

Módulo	Materia/Asignatura	ECTS
Materias teóricas obligatorias para ambos itinerarios.	Deontología y habilidades del profesional de la psicología en el ámbito de la salud (Oblig. común).	7
	Investigación y tratamientos psicológicos en trastornos clínicos en adultos (oblig. común).	7
Metodología de investigación.	Métodos y diseños de investigación en psicología clínica y de la salud (oblig. it. investigador).	8
	Habilidades prácticas para la investigación (oblig. it. investigador).	4
Materias prácticas.	Prácticas en el sap (servicio de atención psicológica de la Universidad de Málaga) (oblig. it. académico).	7,5
	Prácticas en centros externos (oblig. it. académico).	4,5
	Trabajo fin de máster (oblig. común).	6

Módulo	Materia/Asignatura	ECTS
Materias optativas.	Intervención clínica e investigación en crisis vitales (optat.).	8
	Intervención clínica en discapacidad y neuropsicología clínica (optat.).	4,5
	Investigación y proceso de intervención clínica en adulto (optat.).	6
	Investigación y tratamientos psicológicos aplicados al ámbito de la salud y la enfermedad (optat.).	8
	Investigación y proceso de intervención clínica en niños y adolescentes (optat.).	6
	Tratamiento clínico infantil y juvenil (optat.).	4,5

5. Ordenación temporal del aprendizaje.

Asignatura	Temporalidad
Deontología y habilidades del profesional de la psicología en el ámbito de la salud.	Primer semestre.
Métodos y diseños de investigación en psicología clínica y de la salud.	
Investigación y proceso de intervención clínica en adulto.	
Investigación y tratamientos psicológicos aplicados al ámbito de la salud y la enfermedad.	
Investigación y proceso de intervención clínica en niños y adolescentes.	
Prácticas en el sap (servicio de atención psicológica de la Universidad de Málaga).	Primer y segundo semestre.
Prácticas en centros externos.	
Investigación y tratamientos psicológicos en trastornos clínicos en adultos.	Segundo semestre.
Habilidades prácticas para la investigación.	
Intervención clínica e investigación en crisis vitales.	
Intervención clínica en discapacidad y neuropsicología clínica.	
Tratamiento clínico infantil y juvenil.	
Trabajo fin de máster.	

6. Especialidades del Máster:

En el título oficial de Máster Universitario en Psicología de la Salud se proponen dos especializaciones:

- Itinerario investigador.
- Itinerario profundización académica.